

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2025.

Versión estenográfica de la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Buenos días, siendo las 11 horas con 30 minutos del 24 de septiembre del 2025, se les da la bienvenida a la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y para efectos de dar inicio a la Sesión, le solicito a la Secretaría Técnica que verifique el *quorum*.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Buenos días, a fin de verificar el *quorum*, solicito a los Comisionados que manifiesten de viva voz su participación en la Sesión.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Buenos días Secretaria, presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Buenos días.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Presidente, informo que con la presencia en la sala de los cuatro Comisionados que integran el Pleno del Instituto, hay *quorum* para llevar a cabo la Sesión.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, vamos a pasar a la aprobación del Orden del Día, que fue debidamente circulada con la convocatoria; sin embargo, antes de pasar a la aprobación, solicitar la incorporación de seis asuntos, tres corresponden a la Coordinación General de Vinculación Institucional, uno es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de donación de un equipo transmisor, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCNB-FM, ubicada en Izúcar de Matamoros, en el estado de Puebla; otro es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de donación de un equipo transmisor, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCOW-FM, ubicada en

Zirahuén, Salvador Escalante, en el estado de Michoacán de Ocampo; y otro es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de donación de un equipo transmisor, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCNK-FM, ubicada en Canatlán, en el estado de Durango.

Los asuntos serán presentados por la Coordinación General de Vinculación Institucional y se incluirían bajo los numerales del I.12 al I.14, respectivamente.

También tenemos tres solicitudes para incorporar asuntos de la Unidad de Concesiones y Servicios, uno es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de ocho solicitudes de concesión única para uso comercial; otro es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de autorización para la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial, otorgado el 8 de noviembre de 2018, presentada por Servicios Integrados Trujillo Romano, S.A. de C.V.; y otro es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de enajenación de acciones de la empresa Redes Teleconectadas Mexicanas, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

Los asuntos serán presentados por la Unidad de Concesiones y Servicios y se incluirían bajo los numerales del I.15 al I.17, respectivamente, sin embargo, para facilitar su exposición, si están de acuerdo, el asunto I.15 se abordaría en el bloque del I.4, y los demás en el orden correspondiente... en la sección correspondiente; además de esta incorporación Comisionados, y como hemos venido platicando, solicitar la incorporación del asunto general, de Mensaje Institucional, esto en el rubro de Asuntos Generales.

Con la solicitud para incorporar esos asuntos, solicitarle a la Secretaría Técnica que recabe la votación y aprobación del Orden del Día.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del Orden del Día con la adición de los asuntos señalados, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el Orden del Día queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, pasamos al numeral I.1, es el Acta de la XIX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 10 de septiembre de 2025; no se requiere dar la palabra, por lo que pasamos directamente a la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.1, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.1 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, pasamos el asunto I.2, es la Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de autorización de inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación, presentada por Compañía Periodística Sudcaliforniana, S.A. de C.V., en relación con la estación de televisión radiodifundida XHCPCS-TDT, en Cabo San Lucas y San José del Cabo, Baja California Sur.

Le cedo la palabra a Óscar Díaz, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Óscar Alberto Díaz Martínez: Muchas gracias Comisario Presidente, muy buen día a todos, señores Comisionados, colegas del IFT.

El proyecto al que se ha hecho referencia en el proemio tiene como antecedentes la presentación de una solicitud de incorporar un nuevo canal de programación en multiprogramación para la Compañía Sudcaliforniana a la que se ha hecho referencia; esta solicitud se presentó el pasado 12 de agosto de 2025 a través de la Oficina de Partes.

Una vez sustanciado el trámite por parte de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, se advierte que el concesionario acredita los principios y requisitos establecidos en los artículos 4 y 14 de los Lineamientos Generales para la Multiprogramación; asimismo, el concesionario indica que de autorizarse este nuevo canal estaría en un plazo de 20 días hábiles iniciando transmisiones del mismo.

Es cuanto señores Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Óscar, está a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.2, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.2 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, pasamos al asunto I.3, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones deja insubsistente el Acuerdo P/IFT/221123/590 en cumplimiento a la ejecutoria emitida en sesión de fecha 24 de julio de 2025 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con Residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República correspondiente al amparo en revisión 369/2024.

Le cedo la palabra a Fernando Butler, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Fernando Butler Silva: Gracias Comisionado Juárez.

Comisionados el numeral I.3 que la UPR somete a su consideración es el proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto deja insubsistente el Acuerdo P/IFT/221123/590 en cumplimiento a la ejecutoria emitida en sesión de fecha 24 de julio de 2025 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, correspondiente al amparo en revisión 369/2024.

Al respecto, el 22 de noviembre de 2023, durante Sesión Ordinaria, el Pleno del Instituto aprobó mediante acuerdo P/IFT/221123/590 la Resolución por la cual modifica y autoriza los términos y condiciones de la Oferta Pública de Infraestructura (OPI) presentada por diversos integrantes del Grupo Televisa, aplicable del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, como parte de sus obligaciones en su calidad de Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión.

El 22 de diciembre de 2023 el apoderado legal de Grupo Televisa presentó escrito mediante el cual demandó el amparo y protección de la Justicia Federal en contra de la Resolución antes mencionada, que por razón de turno le correspondió conocer al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, quien admitió a trámite la demanda de amparo y la registró bajo el número de expediente 424/2023.

Con fecha 17 de mayo de 2024, el Juzgado Segundo emitió la sentencia correspondiente, determinando negar el amparo a Grupo Televisa; al respecto, la empresa interpuso recursos de revisión en contra de la sentencia citada, mismo que se admitió a trámite y se registró bajo el amparo en revisión R.A. 369/2024.

Mediante ejecutoria de fecha 24 de julio de 2024, correspondiente al amparo en revisión R.A. 369/2024, el Segundo Tribunal Colegiado determinó revocar la sentencia

recurrida dictada en el expediente 424/2023 y otorgaba a Grupo Televisa el amparo y protección de la Justicia de la Unión en contra del Acuerdo P/IFT/221123... perdón, 221123/590 por el que se modificaron y autorizaron los términos y condiciones de la Oferta Pública de Infraestructura formulada por las quejas.

La ejecutoria citada en el párrafo precedente fue notificada a este Instituto el 04 de septiembre de 2024, cuyo efecto está acotado a lo siguiente:

Uno, la autoridad responsable deje..., debe dejar insubsistente la Resolución aprobada mediante Acuerdo P/IFT/221123/590 a través de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023 con el cual se modifica y autoriza los términos y condiciones de la Oferta Pública de Infraestructura, aplicable a diversos integrantes del Grupo Televisa para los años 2024 y 2025;

Dos, en su lugar el Instituto emita una diversa Resolución en la que se deje firme las consideraciones que fueron analizadas en la sentencia y respecto a las cuales se estableció que no asiste razón a la quejosa, y funde debidamente la Resolución que establece las medidas que... que impuso para ser cumplidas por la parte quejosa de acuerdo con lo resuelto en la ejecutoria.

En virtud de lo antes expuesto, se somete a su consideración el presente proyecto de Acuerdo en el que, a efecto de dar cumplimiento estricto parcial a la citada ejecutoria, el Pleno del Instituto deja insubsistente la Resolución impugnada con la que se emitió la Oferta Pública de Infraestructura aplicable a los años 2024 y 2025; asimismo, en el presente Acuerdo se propone que el Pleno instruya a la Unidad de Política Regulatoria a realizar las gestiones necesarias para que se emita una nueva Resolución en los términos resueltos por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializada en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, y a la Unidad de Asuntos Jurídicos para hacer del conocimiento del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializada en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones el presente Acuerdo como parte del cumplimiento de la sentencia ejecutoria de mérito.

Cabe señalar que con fecha 22 de septiembre de 2025, la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitó prórroga con el fin de emitir la nueva Resolución, al respecto el día de hoy, 24 de septiembre, se publicó en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes en la página del órgano de administración judicial en el juicio en comento del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializada en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, el acuerdo que concede prórroga de 10 días hábiles para el cumplimiento de la ejecutoria de la mesa... de la nueva Resolución de OPI, que vencerá el 08 de octubre de 2025.

Es cuánto Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Fernando, está a su consideración Comisionados.

Tiene la palabra el Comisionado Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias Comisionado Juárez.

Para fijar postura y adelantar el sentido de mi voto a favor del proyecto a través del cual se propone el cumplimiento parcial de la ejecutoria dictada en el amparo en revisión 369/2024, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado Especializado, al considerar que con el proyecto sometido a aprobación este Pleno determina que en cumplimiento del mandato jurisdiccional, se deja insuficiente la Resolución reclamada por la que se modificó y autorizó los términos y condiciones de la Oferta Pública de Infraestructura presentada por diversos integrantes del Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión, aplicable del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, aprobada el 22 de noviembre de 2023, lo cual es el primer paso para atender los efectos para los que se otorgó la concesión del amparo y con ello estar en posibilidad de darle cumplimiento total a la ejecutoria, por lo que adelantó que mi voto será a favor del proyecto en sus términos.

Es cuánto, gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Comisión Díaz, sigue a su consideración Comisionados.

De no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.3, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.3 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, vamos a pasar para tratar en bloque el I.4 y el incluido I.15.

El I.4 es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de veinticuatro solicitudes de concesión única para uso comercial.

Y el I.15 incluido es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de ocho solicitudes de concesión única para uso comercial.

Le cedo la palabra a Álvaro Guzmán, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Gracias Comisionado, muy buenos días.

Para dar cuenta destacada de estas dos Resoluciones, en el primer asunto I.4 se trata de cuatro otorgamientos de concesiones únicas, en tanto que para el asunto I.15 son ocho concesiones únicas que contiene el proyecto.

Los proyectos, definen y describen el solicitante sus cualidades jurídicas, la presentación y fecha en la que fueron estas solicitadas, los servicios y cobertura inicial, así como la opinión constitucional, a que hace referencia el artículo 28 de este documento, y se da cuenta de que, a juicio de la Unidad de Concesiones y Servicios, se cumplieron con los requisitos previstos en el numeral 73 de la Ley Federal de la materia, y el 3 de los Lineamientos de Concesionamiento, por lo que se propone otorgar a cada uno de los solicitantes un título de concesión única para uso comercial, con una vigencia de 30 años, para prestar cualquier servicio de telecomunicaciones y de radiodifusión con cobertura nacional.

Es cuánto.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Álvaro, está a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación de los asuntos I.4 y I.15, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que los asuntos I.4 y I.15 quedan aprobados por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria.

Antes de continuar con la Sesión y pasar al asunto I.5, solicitarle al Pleno la aprobación para llevar a cabo un receso de unos minutos.

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Declaramos un receso Secretaria, y ahorita reanudamos.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Retomamos Vane, tú me dices.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Adelante.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Siendo las 11 horas con 54 minutos del 24 de septiembre de 2024, se reanuda la XX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, después del receso que acordamos, y para efectos de continuar con la Sesión, solicito a la Secretaría Técnica que verifique el *quorum*.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Con gusto Comisionado.

A fin de verificar el *quorum* y continuar con la Sesión, solicito a los Comisionados que manifiesten de viva voz su presencia.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias Secretaria, presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Presidente, informo que, con la presencia de los cuatro Comisionados en la sala del Instituto, se puede continuar con la Sesión.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, vamos a continuar con el asunto I.5, es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de experimentación, presentada por Altán Redes, S.A.P.I. de C.V.

Le cedo la palabra a Álvaro Guzmán, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Gracias Comisionado.

El rubro de este asunto describe el objeto del mismo, se trata de una solicitud presentada por Altán, S.A.P.I. de C.V., el 28 de abril de 2025, con el objeto de pedir una... una frecuencia para uso experimental a fin de realizar pruebas sobre atribuciones en estudio al servicio móvil por satélite, mediante la realización de una conexión directa entre estaciones espaciales del operador satelital ATSC

Spacemobile y equipos de usuario como complemento a la cobertura del servicio móvil terrestre, particularmente en la localidad de Los Cienes, en Ojinaga, Chihuahua.

La justificación es propiamente esta que se incluye en el objeto, para la utilización de los segmentos 728 MHz, 778 y 783 MHz; para estos propósitos se cuenta con la opinión vinculante, en términos del artículo 28 constitucional, de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, así como el análisis técnico a cargo de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, en la que de manera destacada en su Dictamen señala que se identifica la disponibilidad espectral para la asignación de los segmentos de la banda de frecuencia que fueron solicitados por la interesada, asimismo, se incorpora la propuesta que se realiza de contraprestación que, en su caso, deberá de cubrir la concesionaria.

En atención a que se considera que, a juicio de la Unidad de Concesiones y Servicios, que se cumplen con los requisitos previstos en la Ley y en los Lineamientos materia de concesionamiento se propone a este Pleno otorgar a favor de Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, para uso privado con propósitos de experimentación, con una vigencia de 2 años improrrogables, específicamente para usar y aprovechar los segmentos de la banda de frecuencia 723-728 MHz y 778-783 MHz bajo los términos y condiciones que define el proyecto.

En razón de diversos comentarios que se recibieron de parte de sus oficinas, si nos autorizan, en la versión de engrose estaríamos incorporando en el Tercer Considerando el párrafo siguiente cuya lectura daré: *“Finalmente, en el supuesto de que Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. pretenda el uso, aprovechamiento o explotación de las frecuencias materia de la presente Resolución, para un uso distinto al aquí autorizado, esta Resolución no prejuzga sobre el cumplimiento normativo ni sobre los requisitos regulatorios o autorizaciones que resulten exigibles de conformidad con la legislación aplicable.”*; este párrafo sería el que se estaría adicionando en el proyecto que ha sido debidamente circulado por medio de la Secretaría Técnica del Pleno.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Álvaro, está a su consideración Comisionados, tiene la palabra el Comisionado Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias Comisionado Juárez.

Para fijar postura y adelantar el sentido de mi voto a favor del proyecto por el que se otorga a Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. un título de concesión de espectro para uso

privado, con propósitos de experimentación, para los segmentos de frecuencia 723 a 728 MHz y 778 a 783 MHz, así como una concesión única.

Lo anterior con el objetivo de que Altán pueda realizar pruebas sobre nuevas atribuciones al servicio móvil por satélite, consistentes en la realización de una conexión directa entre estaciones espaciales del operador satelital AST Spacemobile y equipos de usuarios, como complemento a la cobertura del servicio móvil terrestre, particularmente estas pruebas se pretenden realizar en la localidad de Los Cienes en Ojinaga, Chihuahua.

Cabe hacer mención que la banda de frecuencias 698-806 MHz puede ser considerada para la provisión del servicio de acceso inalámbrico, así, el uso solicitado resultaría compatible con las acciones de planificación previstas para esta banda de frecuencias, procurando siempre la debida protección a los servicios atribuidos a título primario o secundario en el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, por lo que el uso solicitado no deberá causar interferencias perjudiciales a los servicios antes mencionados, y no podrá reclamar protección contra interferencias perjudiciales.

De ahí que estimo adecuado que se otorguen al solicitante las presentes concesiones a efecto de que realice las pruebas necesarias para evaluar el desempeño de modelos de conectividad satelital complementarios al servicio móvil terrestre; adicionalmente, se observa que Altán ha cumplido con todos los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y administrativos establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y su solicitud ha sido avalada por los Dictámenes Técnicos correspondientes de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

Por lo anterior, adelanto mi voto a favor del proyecto en sus términos, gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Comisionado Díaz, tiene ahora la palabra el Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias Comisionado Juárez.

Respecto al proyecto en específico, que creo que es importante, también señalaré o me centraré en la importancia de este tipo de nuevas aplicaciones como ya se mencionaba en la Conferencia Mundial de Radio de 2024, se aprobó que se estudiara este tipo de frecuencias, es decir, todavía están en estudio para aprobarse este tipo de nuevas atribuciones por satélite y en su caso, podrían ser aprobadas en el 2027, sin embargo, por la velocidad en la que se está desarrollando esta industria en específico, las... la conocida... o los servicios conocidos como *Direct to Device* es pertinente, y muchos países ya lo están haciendo, otorgar este tipo de títulos

habilitantes para hacer justamente eso, para hacer los estudios y probar la viabilidad de este servicio.

Este servicio tiene un... este servicio tendría un potencial importante para regiones como México, ya que permite que a través de un celular, pues estándar un celular normal, es decir no de última generación, sino un celular que pueda captar estas bandas que ahora se mencionan que, en específico son las bandas que tiene concesionadas la Red Compartida, es decir, la banda de 700, en este caso en específico el Canal número 28, de acuerdo a la clasificación del 3GPP, con ello se permitiría que con un celular estándar pudieras tener cobertura o que pudieras hacer una llamada en cualquier parte del territorio siempre y cuando tuvieras línea de vista, esto, pues lo podemos imaginar para huracanes como los que hemos vivido, para terremotos o para las zonas donde todavía no ha podido llegar una antena telefónica por el... la dificultad orográfica y geográfica y económica que esto representa, en algún momento se podría tener con este tipo de aplicaciones *Direct to Device*, en este caso utilizando frecuencias específicas, un... una conexión para en un principio dar banda estrecha y después migrar a banda ancha móvil, dado que opera de la misma forma que los sistemas IMT, es decir, si tenemos 4G o 5G podemos navegar en nuestro celular, también lo podríamos hacer desde este nuevo tipo de servicios, el *Direct to Device*.

Dicho esto, y derivado también de las recientes, bueno casi un año tienen ya las modificaciones que se hicieron a nuestro Cuadro Nacional de Frecuencias para permitir que bandas que estuvieran en estudio y que fueran propensas para nuevas asignaciones se pudieran utilizar, en este caso serían para servicios complementarios al servicio móvil terrestre a través de conectividad a estaciones espaciales, y con esto sería un complemento en la cobertura del servicio terrestre móvil, con lo cual se podría alcanzar una cobertura prácticamente universal, con costos menores a los que se requerirían si se hiciera una red terrestre que tuviera cobertura nacional; además, esto complementa a las redes de IMT o de las redes celulares para que puedan proveer, pues cobertura en todo momento y todo lugar.

Dicho esto, y señalando lo que ya se mencionó hace unos momentos que con esta concesión lo que se permite es hacer este uso experimental de este servicio que, y con ello pueden hacer estas pruebas para pues, en su caso, contribuir a los estudios que se están haciendo internacionalmente, así como la viabilidad de que se presten estos servicios en nuestro país, es que adelanto que mi voto será a favor de otorgar esta concesión de uso exclusivamente experimental a Altán Redes.

Gracias Comisionado.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted Comisionado Robles, sigue a su consideración Comisionados.

Yo también tomo la palabra para fijar postura en este asunto, considerando que la solicitud presentada por Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. cumple con los requisitos técnicos, regulatorios y jurídicos que exige la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Concesiones es que coincido con el proyecto en el sentido de otorgar una concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de experimentación, las cuales permitirán que Altán Redes pueda realizar las pruebas sobre atribuciones en estudio al servicio móvil por satélite, en concreto la realización de una conexión directa entre estaciones espaciales del operador satelital y equipos de usuario del servicio IMT, esto como complemento a la cobertura del servicio móvil terrestre.

Por lo dicho es que estaría acompañando con mi voto a favor este asunto, y de no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.5 con la modificación señalada, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.5 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, pasamos el asunto I.6 es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de prórroga de vigencia de la Asignación para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencias para uso oficial 1.-135, otorgada el 11 de junio de 2007, a favor de la Secretaría de Seguridad Pública, ahora Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Le cedo la palabra a Álvaro Guzmán, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Gracias Comisionado.

Para dar cuenta destacada de esta solicitud que fue presentada el 05 de junio de 2023 por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el objeto de la prórroga es la asignación que se otorgó para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencia para uso oficial, a fin de instalar y operar una red de telecomunicaciones e informática a nivel nacional dentro de los segmentos de 385-390/395-399.9 MHz, con una vigencia de 20 años a partir del 11 de junio de 2007.

Para estos efectos, en términos del artículo 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de Radiodifusión, se solicitaron las opiniones conducentes especialmente a la entonces Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la cual fue remitida el 29 de agosto de 2023; el análisis que realiza respecto del cumplimiento de obligaciones a cargo de la Unidad de Cumplimiento, en la que se señala que se encuentra en términos de sus obligaciones y cumplimiento de las mismas condiciones; y finalmente se cuenta con la opinión de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, en la que se emitió su opinión el 10 de septiembre del presente año.

En la atención a que se considera que se satisfacen los requisitos en el artículo 114, particularmente en cuanto a la temporalidad, cumplimiento de obligaciones, el interés público en recuperar, que este no existe por parte de lo que señala la Unidad de Espectro Radioeléctrico, se propone otorgar la ampliación de vigencia de esta asignación y, en consecuencia, otorgar un título de concesión única y un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia de espectro radioeléctrico para uso público, a favor de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el segmento de 385-390/395-399.9 MHz, con una vigencia de 30 y 15 años, respectivamente, a partir del término de vigencia de los anteriores actos.

Es cuánto Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Álvaro, está a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.6, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.6 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, pasamos al asunto I.7 es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de trece solicitudes de prórroga de vigencia de concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados.

Le cedo la palabra a Álvaro Guzmán, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Con su venia Comisionado, César Arias hará la presentación de este asunto.

César Augusto Arias Hernández: Muchas gracias, buenas tardes, señores Comisionados, colegas del Instituto.

El asunto que se somete a su consideración trata sobre la solicitud de autorización de la prórroga de la vigencia de 13 concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro eléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados; los nombres de los solicitantes, así como las particularidades de las solicitudes, se encuentran en los proyectos previamente circulados.

Al respecto, informo que para todos los casos se cuenta con la opinión no vinculante de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, sin que está ya objetado alguno de los solicitantes; adicionalmente, informo que se cuenta con la opinión general de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, misma que es aplicable a todas las solicitudes de este tipo durante el ejercicio del año 2025, la cual establece una propuesta de contraprestación, misma que se encuentra plasmada en el proyecto que se pone a su consideración.

Considerando lo anterior, esta Dirección General analizó cada caso de conformidad con el artículo 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual establece los requisitos que deben cumplir los concesionarios para obtener la autorización solicitada, concluyendo que en todos los casos se cumplen con los requisitos aplicables, razón por la que se propone al Pleno de este Instituto autorizar a favor de cada uno de los concesionarios la prórroga de vigencia de las concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, vigencia que se propone sea de 5 años, contados a partir del día natural inmediato que finalice su concesión actual.

Sería todo, muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias César, a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.7, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.7 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, vamos a pasar al asunto incluido I.16, es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de autorización para la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial, otorgado el 08 de noviembre de 2018, presentada por Servicios Integrados Trujillo Romano, S.A. de C.V.

Le cedo la palabra a Álvaro Guzmán, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Gracias Comisionado, con su venia César Arias continua en la exposición.

César Augusto Arias Hernández: Muchas gracias.

El asunto que se somete a su consideración trata de una solicitud de autorización para llevar a cabo la cesión de derechos y obligaciones de un título de concesión única para uso comercial de Servicios Integrados Trujillo Romano, S.A. de C.V., a favor de Corporativo AXXUM, S.A. de C.V.

Al respecto, informo que se cuenta con la opinión no vinculante de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, sin que esta haya objetado el asunto que no ocupa, asimismo, informo que la solicitud se analizó de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en el cual establece los requisitos que se deben cumplir para autorizar este tipo de solicitudes, los cuales, a juicio de esta Unidad Administrativa, fueron satisfechos por el solicitante.

Así, considerando que el asunto se apega a lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se propone al Pleno de este Instituto autorizar la cesión de derechos que nos ocupa.

Sería todo, muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias César, a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.16, quien esté a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.16 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, pasamos al I.17 es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de enajenación de acciones de la empresa Redes Teleconectadas Mexicanas, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

Le cedo la palabra a Álvaro Guzmán, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Gracias Comisionado, César Arias continúa en la exposición con su autorización.

César Augusto Arias Hernández: Muchas gracias.

El asunto que se somete a su consideración trata de la solicitud de autorización de la enajenación de acciones de la empresa Redes Teleconectadas Mexicanas, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial a través de la cual presta el servicio de acceso a Internet en diversas localidades del país.

La solicitud fue presentada el 11 de agosto del año 2025 y la operación consiste en la intención de llevar a cabo la enajenación de las acciones propiedad de Teltronic Corporation, S.L. a favor de Next Gen Critical Comms, S.L., como consecuencia de la operación Teltronic Corporation, S.L. dejaría de tener participación accionaria en el solicitante, mientras que en Next Gen Critical Comms se integraría con el 25% de las acciones representativas del capital social de Redes Teleconectadas Mexicanas, S.A. de C.V.

Al respecto, informo que se cuenta con la opinión técnica de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la cual no objetó el caso que nos ocupa, asimismo, se cuenta con la opinión de la Unidad de Competencia Económica en sentido favorable, en virtud de que no se prevén efectos contrarios al proceso de competencia libre concurrencia como consecuencia de la operación.

La solicitud se analizó de conformidad con el artículo 112 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en el cual establece los requisitos que deben cumplir los solicitantes para la autorización de asuntos como el que no se ocupa, los cuales fueron satisfechos a juicio de esta Unidad Administrativa, razón por la que se propone al Pleno de este Instituto autorizar la enajenación de acciones presentada por la empresa Redes Teleconectadas Mexicanas, S.A. de C.V. en los términos solicitados por la misma.

Sería todo, muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias César, a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.17, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.17 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, vamos a pasar al 1.8 es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitaria, en Amozoc de Mota, Puebla, así como una concesión única, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025.

Le cedo la palabra a Álvaro Guzmán, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Gracias Comisionado.

Para dar cuenta destacada de esta solicitud que fue presentada el 02 de junio de 2025 al amparo del PAAB 2025 de este año, se trata de una petición para obtener una concesión y la prestación del servicio en la localidad de Amozoc de Mota, Puebla, presentada por Yunque, Espuelas y Comunicación, A.C. esto con un propósito y uso comunitario.

Para estos efectos se realiza el análisis y valoración de las... de la solicitud en términos del artículo 67, 76, 85 y 90 de la Ley de la materia, así como los correspondientes numerales 3 y 8 de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones; se cuenta con el análisis de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, el análisis de la Unidad de Competencia Económica, así como de la opinión de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

En razón de que, a juicio de la Unidad de Concesiones y Servicios, acreditan datos generales del interesado, modalidad de uso, características generales del proyecto, capacidad técnica, económica, jurídica, administrativa, así como su programa inicial de cobertura, y destacando que se refiere a que el uso propiamente corresponde a fines para la divulgación de las lenguas maternas existentes en la localidad, que son del náhuatl y el totonaco, formando campañas de los diferentes sectores educativos,

se acredita el cumplimiento de los principios comunitarios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad, razón por la que se propone a este Pleno el otorgamiento de la concesión antes solicitada, a fin de que pueda prestar el servicio con un fin uso comunitario Yunque, Espuelas y Comunicación, A.C. en la localidad de Amozoc de Puebla en la frecuencia 91.3.

Es cuánto Comisionado.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Álvaro, está a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.8, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.8 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, pasamos al I.9 es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de modificación de la Zona de Cobertura de la concesión de espectro radioeléctrico para uso social comunitaria, otorgada a favor de La Monarca de Contepec, A.C., para la estación XHCSCL-TDT, con población principal a servir en Contepec, Michoacán de Ocampo.

Le cedo la palabra a Álvaro Guzmán, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Con su venia Comisionado, Vicente Vargas hará la exposición de este asunto.

José Vicente Vargas González: Muchas gracias Álvaro, buenas tardes Comisionados, colegas del Instituto.

El asunto que se somete a su consideración atiende una solicitud de modificación de zona de cobertura para la estación de televisión XHCSCL-TDT operando en el Canal 9 de televisión de carácter social comunitaria, otorgada a favor de La Monarca de Contepec, A.C. para la provisión del servicio de televisión radiodifundida digital en la localidad de Contepec, Michoacán.

Como aspectos relevantes de la solicitud, se señala que esta fue presentada el 19 de junio de 2025 con el objeto de lograr una mayor cobertura para la estación, la cual

fue valorada al amparo de lo establecido en los artículos 15, fracción IV, 17, fracción I, 155 y 156 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como la "Disposición Técnica IFT-013-2016: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de televisión, equipos auxiliares y equipos complementarios", los cuales facultan al Instituto para otorgar las concesiones previstas en la Ley, así como para resolver sobre su modificación y fijar los requisitos técnicos bajo los cuales se construirán e instalarán las estaciones radiodifusoras.

Con un base en lo anterior, y toda vez que en términos del artículo 86 de la Ley, las concesiones de carácter social, incluyendo las concesiones sociales comunitarias, se otorgan de manera directa, y que en términos de la Ley Federal de Derechos, este tipo de concesiones están exentas del pago por el estudio de las solicitudes, considerando además que el solicitante presentó la documentación aplicable el trámite, la cual fue valorada por la Unidad de Espectro Radioeléctrico quien determinó la factibilidad de la solicitud presentada, se pone a su consideración la autorización para la modificación de zona de cobertura de la estación XHCSCSCL-TDT de carácter social comunitario, otorgada a favor de La Monarca de Contepec, A.C. para la provisión del servicio de radiodifusión de televisión en la localidad de Contepec, Michoacán, a efecto de contar con una zona de cobertura de 20 km a partir de las coordenadas de referencia de la localidad indicada.

Es cuánto Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Vicente, está a su consideración Comisionados, tiene la palabra el Comisionado Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias Comisionado Juárez.

Para adelantar el sentido de mi voto a favor de este proyecto que autoriza a La Monarca de Contepec, A.C. modificar la zona de cobertura de su concesión para prestar el servicio de televisión digital terrestre mediante la estación XHCSCSCL-TDT en el Canal 9 con cobertura en Contepec, Michoacán; el objetivo es ampliar su alcance y facilitar la prestación del servicio en un área geográfica más extensa, de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias para instalar al equipo necesario y así dar cumplimiento a la Condición Cuarta de su título de concesión.

Tras analizar la solicitud, se concluye que la modificación es técnicamente factible conforme a lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como la Disposición Técnica IFT-013-2016, que señala los requisitos mínimos para la instalación y operación de estaciones de televisión.

Por ello, en virtud de que esta autorización promueve un uso más eficiente del espectro radioeléctrico y amplía el número de habitantes beneficiados, reitero mi voto a favor de la modificación solicitada por La Monarca de Contepec, A.C.

Es cuánto, gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted Comisionado, sigue a su consideración Comisionados.

De no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.9, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.9 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, pasemos al asunto I.10 es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, respecto de la solicitud para el otorgamiento de un título de concesión única para uso comercial, a favor de Radio Huauchinango PZ, S.A. de C.V.

Le cedo la palabra a Álvaro Guzmán, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: De igual forma, con su venia, Vicente Vargas hará exposición de este asunto.

José Vicente Vargas González: Muchas gracias.

El asunto que se somete a consideración atiende una solicitud de concesión única para uso comercial presentada por Radio Huauchinango PZ, S.A. de C.V., el cesionario, como parte del aviso de cesión de derechos por reestructura corporativa dentro del mismo grupo de control o agente económico, presentada el 17 de diciembre de 2024 respecto del título de concesión de espectro radioeléctrico para uso comercial otorgado a favor de Ultradigital Puebla, S.A. de C.V., el cedente, para la operación de la estación de radiodifusión sonora en FM XHPHBP-FM, utilizando la frecuencia 91.7 MHz en la localidad de Huauchinango y Beristaín, Puebla.

Sobre el particular se señala que el 18 de diciembre de 2024 Radio Huauchinango PZ, S.A. de C.V. presentó ante el Instituto solicitud para el otorgamiento de una concesión única para uso comercial a su favor, en virtud del aviso de cesión de derechos previamente referido, en términos de lo establecido en el artículo... en el segundo párrafo del artículo 75 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el

cual establece que cuando la explotación de los servicios objeto de la concesión sobre el espectro radioeléctrico requiera de una concesión única, esta última se otorgará en el mismo acto administrativo.

Con base a lo anterior y una vez acreditado los requisitos aplicables al trámite que nos ocupa, se pone a su consideración el otorgamiento de un título de concesión única para uso comercial a favor de Radio Huauchinango PZ, S.A. de C.V. con una vigencia de 30 años.

Es cuánto Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Vicente, a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.10, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.10 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, pasamos al I.11 es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia sobre el quinto reporte semestral estipulado en los párrafos 13 a 16 de las condiciones contenidas en el Considerando Sexto e impuestas en el Resolutivo Segundo de la Resolución P/IFT/EXT/220822/13, relativa a la concentración presentada por AT&T, Inc., Warner Bros. Discovery, Inc. y Drake Subsidiary, Inc., y tramitada en el Expediente UCE/CNC-012-2021.

Le cedo la palabra a Ana Celia Marín, o a la persona que ella nos indique para su presentación.

Ana Celia Marín Cabriales: Muchas gracias Comisionado, con su permiso va a presentar el asunto Anabella Rivas, gracias.

Catalina Anabella Rivas Peña: Muchas gracias, buenas tardes Comisionados, buenas tardes a todas y todos.

Como antecedente de este asunto tenemos que el 22 de agosto de 2022 el Pleno del IFT autorizó llevar a cabo la operación notificada por Warner Bros. Discovery, AT&T y Drake Subsidiary, sujeta al cumplimiento de diversas condiciones, entre ellas la de presentar, en términos de sus párrafos 13 a 16, reportes semestrales para verificar el

cumplimiento por parte de Warner Bros. Discovery de los numerales 2.1 a 2.4 de las mismas.

Asimismo, el Pleno del IFT tuvo por presentado el 04 de mayo de 2023 el reporte inicial, se pronunció favorablemente sobre el primer reporte semestral el 18 de septiembre de 2024 y se pronunció favorablemente sobre el segundo, tercer y cuarto reporte semestrales el pasado 27 de agosto.

Con relación al asunto que se pone a su consideración, el 30 de abril de este año, Warner Bros. Discovery presentó el quinto reporte semestral, de la revisión de la información proporcionada, la Unidad de Competencia Económica solicitó Warner Bros. Discovery información adicional, la cual fue desahogada en tiempo.

Con base a la información entregada, se analiza si se cumplen las condiciones 2.1 a 2.4 establecidas en la... en la Resolución que consisten en la prohibición de atar y empaquetar canales infantiles de WarnerMedia con el Canal Discovery Kids; así como del empaquetamiento técnico; la obligación de dar acceso a los canales de Warner Bros. Discovery; y abstenerse de fijar precios anticompetitivos o negar la provisión y licenciamiento de canales infantiles a cualquier operador de televisión restringida o establecer barreras a la entrada; la obligación de llevar a un registro de negociaciones comerciales con los operadores de televisión restringida sobre el acceso a canales de Warner Bros. Discovery; y la obligación de hacer del conocimiento de los operadores de televisión restringida las condiciones a las que se sujetó la concentración.

Con base en la información y documentación remitida por las partes, el área hizo un análisis y se identificó lo siguiente: que el quinto reporte semestral se presentó en tiempo, en términos de los párrafos 15 y 16 de las Condiciones; que contiene un listado del contenido que se transmitió en los canales infantiles de Warner Bros. Discovery en el periodo reportado; fueron presentados los principales términos, condiciones y tarifas de los contratos nuevos o modificados celebrados entre las subsidiarias de Warner Bros. Discovery y los operadores de televisión restringida; se entregó un listado de los contratos cancelados o terminados, así como los motivos por los cuales se dieron por terminados; y se presentó evidencia de la intervención de los tres niveles jerárquicos de la administración para las negociaciones de los contratos, así como de las notificaciones de las condiciones impuestas a Warner Bros. Discovery a los nuevos agentes económicos con quienes realizaron negociaciones.

Así, de la información proporcionada por Warner Bros. Discovery para el periodo del quinto reporte, no se identifica que esté en algún incumplimiento de los numerales 2.1 a 2.4 de las Condiciones, en tanto que se observa que los Canales Lineales de

Discovery y los Canales Lineales de WarnerMedia se negocian en contratos separados por los que no se identifica que se hayan atado o empaquetado individual o colectivamente, y no se observa que Warner Bros. Discovery haya transferido o incluido contenido infantil de los Canales Lineales para niños de WarnerMedia al Canal Lineal Discovery Kids o viceversa.

Tampoco se identifica que, durante el periodo del quinto reporte semestral, Warner Bros. Discovery se hubiera negado a atender solicitudes de acceso a sus canales lineales, o que haya realizado actos que tengan o puedan tener por objeto o el efecto de fijar precios anticompetitivos y/o negar o reducir de forma anticompetitiva la provisión y licenciamiento de esos Canales Lineales para niños a cualquier operador de televisión restringida, o establecer barreras a la entrada.

Por lo anterior se propone emitir los siguientes Acuerdos: Primero, tener por presentado en tiempo y forma el quinto reporte semestral por parte de Warner Bros. Discovery; y como Segundo, que no se identifican elementos de que Warner Bros. Discovery esté en algún incumplimiento de los numerales 2.1 a 2.4 de las Condiciones de la Resolución durante el periodo reportado.

Es cuánto Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Muchas gracias, está a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.11, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que el asunto I.11 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria para tratar en bloque los asuntos incluidos, del I.12 al I.14.

El I.12 es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de donación de un equipo transmisor, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCNB-FM, ubicada en Izúcar de Matamoros, en el estado de Puebla.

El I.13 es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de donación de un equipo transmisor, en relación con la

estación con distintivo de llamada XHSCOW-FM, ubicada en Zirahuén, Salvador Escalante, en el estado de Michoacán de Ocampo.

Y el I.14, es la Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de donación de un equipo transmisor, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCNK-FM, ubicada en Canatlán, en el estado de Durango.

Le cedo la palabra a Bernardo Altamirano, o a la persona que él nos indique para su presentación.

Bernardo Altamirano Rodríguez: Muchas gracias Comisionado Presidente, buenos días, señores Comisionados y a todos los colegas aquí presentes.

La Coordinación General de Vinculación Institucional somete a su consideración los asuntos previamente señalados por el Comisionado Presidente, los cuales versan sobre tres solicitudes de donación realizadas por concesionarios de uso social comunitario.

Al igual que en casos anteriores, se cursó el procedimiento establecido en la normatividad aplicable para verificar la calidad de los solicitantes como concesionarios de uso social, así como la viabilidad en el uso de los equipos transmisores para FM, al respecto se obtuvieron las opiniones favorables tanto de la Unidad de Concesiones y Servicios como de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, todo lo anterior está formalmente corroborado en los expedientes.

Por lo tanto, una vez seguido el procedimiento y cumplido con los requisitos mencionados, se somete a consideración de este Pleno el autorizar la donación a los siguientes concesionarios: Unión Comunitaria de la Mixteca, Radio Itzacan, A.C., en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCNB-FM, del equipo señalado con el número 136 en la lista de equipos transmisores disponibles; La Michoacana Comunicaciones Radio, A.C., en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCOW-FM del equipo señalado con el número 169 en la lista de equipos transmisores disponibles; finalmente, Leyenderos Manzanas Doradas, A.C., en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCNK-FM del equipo señalado con el número 197 en la lista de equipos transmisores disponibles.

Se manifiesta a este Pleno que se hace la reserva, como en otras ocasiones, de que se donan los equipos en el estado en que fueron asegurados, presumiéndose que los mismos funcionan, en el sentido de que sí fueron encontrados en las diligencias respectivas, además, se asienta en la propia Resolución, como en los antecedentes previos, que será responsabilidad de los donatarios realizar las adecuaciones

correspondientes para su debido funcionamiento, o en su caso, ejercer la opción que conforme a las normas permiten devolver el equipo y solicitar algún otro adicional si fuera el caso.

Es cuanto y a su consideración señores Comisionados, muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Bernardo, está a su consideración Comisionados.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaría que recabe la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación de los asuntos I.12, I.13 y I.14, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo.

Se da cuenta del voto a favor de los cuatro Comisionados, por lo que los asuntos I.12, I.13 y I.14 quedan aprobados por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día, y más bien de pasar al rubro de Asuntos Generales, solicitar a los Comisionados que tengan a bien autorizar otro receso.

Comisionado Sóstenes Díaz González: De acuerdo.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias; declaramos un receso Secretaria y ahorita reanudamos la Sesión.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Buenas tardes, siendo las 12 horas con 43 minutos del 24 de septiembre de 2024, se reanuda la XX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, después del receso acordado y para efectos de continuar con la Sesión, le solicito a la Secretaría Técnica que verifique el *quorum*.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: A fin de verificar el *quorum*, solicito a los Comisionados que manifiesten de viva voz su presencia en la sala.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias Secretaria, presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Presidente, informo que con la presencia en la sala de los cuatro Comisionados que integran el Pleno del Instituto, podemos continuar con la Sesión.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, nos toca pasar al rubro de Asuntos Generales, solamente tenemos el asunto general II.1 que fue incorporado en esta Sesión, es el Mensaje Institucional, y es que, es evidente que estamos con una alta probabilidad ante la última Sesión calendarizada del Pleno de este Instituto Federal de Telecomunicaciones, y en ese sentido los Comisionados consideramos que era oportuno llevar a cabo esta... esta parte en la Sesión del día de hoy, y entonces, la mecánica que hemos platicado es que se abrirá para las participaciones, quien así lo considere, de los Titulares y Coordinadores que nos están acompañando de manera presencial aquí en la sala de Plenos del IFT, y posteriormente en la parte final los Comisionados también estaremos haciendo uso de la voz.

Entonces, en ese sentido comienzo por preguntar si algún Titular o Coordinador quiere hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra Álvaro Guzmán, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.

Álvaro Guzmán Gutiérrez: Gracias Comisionado.

Pues en este momento, como usted lo señalaba, se trata del cierre de un ciclo que se anticipa en función del marco institucional que está cambiando de forma inminente, y quisiese señalar que ha sido un breve plazo, un breve paso para su servidor, por lo menos así lo he vivido, pero se ha... se ha... significado un viaje y una experiencia única e imborrable para el Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios, y en razón de esta circunstancia, doy gracias al equipo de la Unidad por su entrega y su responsabilidad en estos días, a los colegas de todo el Instituto por este acompañamiento y disposición para acordar lo que a todos nos concierne, que es el desarrollo de las telecomunicaciones en nuestro país y también, especialmente a los Comisionados por la confianza y oportunidad que depositaron en su servidor para comandar esta Unidad que busca siempre ser la cara del Instituto en estas pequeñas peticiones que tiene la ciudadanía, las personas para poder prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, y por supuesto, doy gracias al Instituto Federal de

Telecomunicaciones, que ha sido una institución noble y generosa que me ha dado más allá de lo esperable.

Muchas, muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Álvaro, le cedo la palabra ahora a Alex Navarrete de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

Alejandro Navarrete Torres: Muchas gracias, gracias Comisionado, muy buenas tardes, señores Comisionados, colegas del Instituto.

Pues igualmente quisiera aprovechar estos minutos para hacer una muy breve reflexión de lo que han sido estos, pues ya poquito más de 12 años de estar laborando en esta institución, para mí también ha sido una aventura indescriptible, me tocó, tuve el honor y el privilegio de estar desde el primer día de la creación de del Instituto, cuando había, pues mucha ilusión, muchos retos, muchas, pues... dudas acerca de cómo podía surgir un nuevo regulador en nuestro país que fuera creíble, que se hiciera de legitimidad, que pudiera, pues, hacer una administración eficiente de los servicios y hacer una regulación también eficiente para los servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión.

Creo que lo logramos, lo digo abierta y honestamente, creo que el IFT logró posicionarse como un regulador predecible, como un regulador eficiente y eficaz, no lo digo solamente yo, así lo manifiestan los hechos y los reconocimientos que a nivel internacional tuvo esto... ha tenido este Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Y, igualmente, igual que Álvaro, pues lo que quisiera es agradecer, agradecerles a todas las personas que han hecho posible que este Instituto lograra todo lo que logró, en primera instancia, agradecerles a los señores Comisionados por la confianza de estar al frente de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, pues por más de 11 años estar al frente de esta... de esta Unidad; por supuesto, a todos los... las y los colegas que forman parte del Instituto, y que desde la gente que amablemente todos los días ayuda con los servicios de limpieza, de vigilancia y de cuestiones, digamos pues, del día a día, hasta las y los colegas que pues ponen también su talento y su esfuerzo para que todos los trámites y todos los asuntos, este, caminen de la... de la mejor forma, pero en particular, quiero agradecerle a todos las y los integrantes de la Unidad de Espectro Radioeléctrico que siempre, siempre, pusieron por delante su profesionalismo, su integridad, su tiempo, su capacidad, su honestidad para que los asuntos funcionarían, se resolvieran y que pudiéramos seguir poniendo en alto el nombre de esta institución.

Yo me quedo muy satisfecho, no puedo decir que me quedo contento, pero me quedo muy satisfecho por el trabajo realizado por el Instituto, y aprovecho pues para también felicitar a todas y a todos los aquí presentes.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Alex.

Óscar.

Óscar Everardo Ibarra Martínez: Buenas tardes a todos y todas, muchas gracias por este espacio.

En primera instancia quisiera referirme a mi equipo de trabajo de la Unidad de Administración, a las Directoras Generales y los Directores Generales que me han estado apoyando, y cuando digo, me han, me refiero a la Unidad, al Instituto en este proceso administrativo que en estos días difíciles han estado al pie del cañón, como ha sido durante los últimos 12 años en todos los que hemos colaborado en esta institución, de verdad muchas gracias, sábado, domingo y como muchos lo hicieron, pero sí quise referirme en esa primera instancia a mi equipo de trabajo, de verdad muchas gracias, lunes y martes tuvimos unas jornadas exhaustivas, y alabanza en boca propia es vituperio, pero creo que ha habido muy buenos comentarios del trato que se le ha dado a nuestros colegas del personal que estuvieron lunes y martes trabajando aquí, de verdad muchas gracias al equipo.

Sin duda, agradecer a todos los colegas y las colegas de las diferentes áreas que conforman el Instituto, como ya lo señalaba Alejandro Navarrete, estamos con una sensación del deber cumplido, eran muchos retos cuando inició el Instituto, también me tocó participar en la creación del Instituto, y ahora me toca participar en el cierre, y creo que podemos irnos muy satisfechos con el trabajo que hemos realizado, con la institución, que todos y todas creamos, y que tiene un reconocimiento internacional, como bien lo señalaban.

Agradecer a los señores Comisionados por el apoyo que nos brindaron siempre para que esto fuera posible, porque sin la voluntad del alto mando de la institución no podríamos haber logrado todo esto que se logró desde el punto de vista administrativo, cada quien hablará desde el punto de vista sustantivo, de también todos los logros, pero en el ámbito de competencia creo que logramos una institución, agradecer a quienes me antecedieron en este puesto que también ellos conformaron, y a nosotros nos tocó mantener y generar nuevas cosas.

Pasamos épocas difíciles, inéditas, como la pandemia, donde no había ningún protocolo establecido y creo que lo pasamos muy bien, en algún momento alguien comentó que se sentía más seguro aquí que en su propia casa cuando estábamos en la pandemia, y la verdad es que eso fue gracias al apoyo de todos y de todas, por citar un ejemplo.

Entonces no me resta más que agradecerles a todos y a todas por estos años de trabajo donde te da gusto venir a trabajar y no vienes a un lugar donde lo que vas a sentir es hoy tengo que volver a ir a trabajar, no, siempre veníamos con gusto, siempre con la camiseta bien puesta, y esa frase que tenemos acuñada de "Juntos somos IFT" creo que se ha manifestado en todo momento.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Óscar, tiene la palabra Rebeca.

Rebeca Escobar Briones: Gracias Comisionado.

Yo quisiera brevemente agradecer la oportunidad de colaborar desde el Centro de Estudios, pues a la labor institucional y así también al desarrollo de la industria y digamos de la transformación digital.

Quiero agradecer la confianza que tuvo el Pleno con el Centro, no sólo darme la oportunidad de la conducción de este, sino también de manejar una Unidad particular *Sui Generis*, no sólo en el Instituto si no también en toda la Administración Pública Federal.

No dejo de reconocer el apoyo que siempre tuve también de los colegas Titulares de la de las Coordinaciones Generales y en general del personal del Instituto que siempre nos apoyaron para fortalecer las contribuciones nuestras; desde luego quiero agradecer a mi equipo por su compromiso, por su profesionalismo y por su aportación.

Creo que fue una etapa interesante, creo que todos los aquí presentes pudimos contribuir al desarrollo, pues en las mejores condiciones posibles, de la industria, una industria bien importante para nuestro país en un momento como este, donde la transformación digital es un elemento básico para el desarrollo del país.

Entonces pues me queda a mí desearle a los nuevos equipos lo mejor y mucho éxito por el bien de nuestro país.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Rebeca, tengo también la solicitud de Óscar, por favor, Óscar.

Óscar Alberto Díaz Martínez: Muchísimas gracias Comisionado, muchísimas gracias, colegas.

Pues creo que siempre en la vida es muy importante agradecer a quienes nos otorgan la oportunidad de tener un desarrollo profesional, personal y entonces eso me lleva, por supuesto, a agradecer a los Comisionados la confianza depositada, no sólo en su servidor, sino en todo un equipo de trabajo que conforma la Unidad que únicamente yo represento, que es la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales cuyo trabajo realizado trascendió y tuvimos la oportunidad de generar muchas cosas nuevas en el Instituto, y tener puntos de vanguardia que fueron reconocidos a nivel internacional como institución.

Y en ese sentido no solamente reconocer por supuesto a las personas que nos brindan esa confianza, sino en este caso también creo que es muy válido y sería ingrato no hacerlo agradecer a la institución que nos abrió las puertas, que nos dio esta gran oportunidad, que nos dio esta gran labor, y repito, oportunidad de servir a México de servir a nuestro país.

La labor que hacemos, y siempre lo comenté con mi equipo de trabajo, trasciende hacia las personas, trasciende a nivel de nuestro país, a través de la actividad de todos nosotros, quienes conformamos esta gran institución, pues hacemos posible en conjunto con todo un ecosistema el ejercicio de derechos, de información, de comunicación, de entretenimiento, que es importantísimo para la población de nuestro país y creo que lo hicimos con todo el esfuerzo, con todo el compromiso, con todo el profesionalismo, y eso creo que también es digno de reconocer, porque gracias al conjunto de todo ello creamos esta gran, esta gran institución.

Todo en la vida tiene ciclos, pero también es importante destacar que esta institución nos dio dos cosas que son importantísimas, nos dio un sentido de identidad y nos dio un sentido de pertenencia a la misma, eso no es fácil de lograr y eso no se crea, quizá a lo mejor muchas personas en muchos años de trabajo no lo han experimentado, pero esta institución nos dio esa gran oportunidad en este sentido de identidad y esta oportunidad de servir a nuestro país.

Muchísimas gracias, particularmente al equipo de la UMCA y a todos ustedes, colegas que juntos somos IFT, muchísimas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Óscar.

Tengo a Bernardo.

Bernardo Altamirano Rodríguez: Buenas tardes de nuevo y muchas gracias Comisionado Presidente.

Bueno, yo simplemente quiero agradecer la invitación del Comisionado Presidente a formar parte de este gran Instituto, de este... de esta gran organización y por supuesto a los Comisionados Camacho, a los... al Comisionado Robles, al Comisionado Díaz, por su confianza en desarrollar los diferentes temas que les trajimos aquí a lo largo de este tiempo, a todos mis colegas de las Coordinaciones y Unidades con los que tuve la oportunidad de enfrentar riesgos, a la Contralora, pero sobre todo, también quisiera destacar la labor de este Pleno y del Comisionado Presidente, desde que empezaron estas reformas que hoy están llegando a su fin y que parecía ya este destino, este, al que nos íbamos a dirigir desde hace ya muchos meses, no fue un momento fácil, no fue... no fueron decisiones fáciles las que se tienen que tomar cuando uno está contra las cuerdas, y cuando uno está ante un escenario evidentemente perdedor, y eso lo vimos este, como pasó con todas las demás instituciones políticas del país, así que mi reconocimiento a cómo se enfrentó esta adversidad, este y era la única vía posible con la cual se pudo haber trabajado de manera digna y de manera.. este teniendo los menos... las menores pérdidas posibles y que creo, estoy convencido que se trabajó de manera adecuada.

Por supuesto, me sumo a los agradecimientos, a los equipos propios, al de la CGVI, que tuvo un trabajo constante y permanente, y yo nada más quisiera terminar diciendo esto más allá de todas las cuestiones técnicas tan relevantes que hace este Instituto, yo en mi calidad de servidor público y de ciudadano, quiero reconocer el trabajo que se hace desde aquí para la consolidación de la libertad de expresión, de la libertad de opinión, de la libertad de prensa, del acceso a los servicios de telecomunicaciones, y de la competencia, y que cómo todo esto contribuye a la polaridad y al desarrollo democrático de nuestro país, y a tener una opinión pública mejor informada, y en el futuro, esto será a la luz de lo que se juzguen los cambios históricos que estamos viviendo.

Muchas gracias Comisionados, gracias Comisionado Juárez.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Bernardo, tiene la palabra Fernando Butler.

Fernando Butler Silva: Gracias Comisionado Juárez.

Bueno, yo no puedo presumir, por ejemplo, los 12 años... de 12 años que estuvo Óscar Ibarra al frente de la Unidad de Administración, ni 11 o 12 años que estuvo mi amigo

Alejandro Navarrete al frente de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, pero sí quisiera señalar que me tocó ver desde afuera el diseño de la reforma constitucional de 2014 que originó como producto, pues esta institución, de la cual estamos orgullosos de ser parte.

Una buena institución, me atrevería a decir, que buscó siempre cumplir a cabalidad el... la finalidad establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableció un ambiente de competencia efectiva en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, es un buen regulador, yo creo, uno de los mejores reguladores que puede haber en este planeta, reconocido, no solo la nacional, sino internacionalmente.

También quisiera agradecer, pues desde el apoyo que siempre tuvimos del personal de vigilancia, el personal de limpieza, el soporte técnico y administrativo, que siempre fue permanente a lo largo de mi gestión, quisiera sobre todo subrayar, pues, y agradecer al equipo de la Unidad de Política Regulatoria una pléyade de jóvenes abogados, ingenieros, economistas y demás que siempre tuvieron presente la camiseta bien puesta y su compromiso con la institución y con el país.

Quiero también terminar agradeciendo el apoyo permanente de los Comisionados para mi gestión de 3 años y medio al frente de la UPR, y pues también reconocer su compromiso permanente no sólo con esta institución, sino con el país.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Fernando, tiene la palabra la Contralora y después Paulina.

Perla Lizeth Torres López: Gracias.

Buenas tardes a todos.

Pues, queridos Comisionados, familia IFT, hoy nos encontramos en un momento de profunda reflexión y despedida, después de dos años de trabajo y dedicación inquebrantable, el Órgano Interno de Control llega a su fin, aunque el dolor de despedirnos es grande, el orgullo por lo que hemos logrado juntos es mayor, a lo largo de nuestra trayectoria hemos sido un faro de prevención y ejemplo, creando una comunidad vibrante y solidaria que se ha mantenido unida por valores fundamentales de integridad y congruencia.

Cada uno de ustedes ha contribuido con su esfuerzo y pasión, dejando huellas imborrables en el camino que hemos recorrido, celebramos los logros que hemos alcanzado como abatir el rezago, tanto las observaciones como en las

investigaciones y en los procedimientos disciplinarios, con un enfoque imparcial y objetivo, además de la consolidación de los Manuales de Procedimientos, el CODI, por citar algunos, cada uno de estos es un testimonio del impacto positivo que hemos generado y del cambio que hemos sido capaces de provocar en el quehacer institucional.

Hoy, aunque nos despedimos, recordemos que el legado de este Órgano Interno de Control seguirá vivo en cada uno de nosotros, la esencia de nuestro trabajo, la amistad que hemos forjado y las enseñanzas que hemos compartido será parte de quienes somos.

Agradezco sinceramente a cada uno de ustedes por su esfuerzo, su compromiso y su amor hacia la institución, llevaremos con nosotros los recuerdos y las memorias y las lecciones aprendidas.

El Órgano Interno de Control agradece infinitamente a todos ustedes el apoyo y la confianza que nos brindaron en cada paso que dimos con las... con todos los elementos y todas las observaciones y el acercamiento que tuvimos con ustedes.

Gracias a todos ustedes es que el OIC es un ejemplo de una labor importante en la fiscalización, gracias a los Comisionados, gracias Presidente, por esa confianza, gracias a todos ustedes de verdad, el OIC se lleva un muy grato recuerdo de esta institución.

Y pues hasta siempre, ¿no?, y que el futuro nos encuentre siempre conectados por el espíritu de lo que hemos construido juntos.

Muchísimas gracias a todos.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Contralora, tiene la palabra ahora Paulina.

Paulina Martínez Youn: Se ha llegado al fin de una etapa que marcó la historia en la materia de competencia económica en telecomunicaciones, al haber estado en su protección en manos de un Instituto, un Órgano Autónomo Constitucional.

La Autoridad Investigadora del Instituto en todo momento asumió con responsabilidad la tarea de investigar mercados de altísima complejidad en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, lo hizo siempre con apego a la Ley y con asuntos... y estos asuntos impactaron en la vida de todos los mexicanos y mexicanas.

Como titular de la Autoridad Investigada del Instituto, expreso mi profundo reconocimiento a quienes integran el equipo de la Autoridad, son un referente de

profesionalismo, las y los Directores Generales, Adjunto, Directores y Subdirectores, quienes sustanciaron de primera mano las investigaciones, así como también el personal administrativo, todas las asistentes, quienes nos apoyaron incansablemente en sus tareas.

Expreso mi reconocimiento a los Comisionados, quienes en todo momento respetaron la obligación constitucional de la separación entre el Pleno y la Autoridad Investigadora, y finalmente, mi agradecimiento a todos quienes forman parte del Instituto, porque el Instituto es lo que es, y fue lo que fue por quienes orgullosamente lo integramos.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Paulina, Ana Celia tiene la palabra.

Ana Celia Marín Cabriales: Muchas gracias Comisionados.

Primero quiero agradecer la confianza y el apoyo que siempre nos brindaron, y sobre todo en estos tiempos tan complicados, siempre estuvieron al pendiente de la Unidad de Competencia, hasta ofreciendo su apoyo sin necesidad de que nosotros lo pidiéramos, sin duda eso hizo muy llevadero estos tiempos tan... tan complicados para para la Unidad y para toda la institución.

Quiero transmitirles de parte del equipo de la UCE que estamos muy, muy orgullosos de la institución que hemos construido, y de ser parte de la Unidad de Competencia Económica que fue tan trascendente para cumplir con el mandato constitucional, tanto en materia de competencia económica como en la parte de regulación, al incorporar la visión de competencia en asuntos en materia de regulación muy importantes, no como la evaluación de la... de la regulación asimétrica.

Quisiera decir que nuestro equipo de la Unidad de Competencia Económica está muy agradecido con todas las áreas del Instituto, porque era hasta un placer ocupar algo de otras áreas, porque siempre había soluciones, y más que eso, nos hacían propuestas, y fue un placer siempre tener una complicación para que otra área nos ayudara, y esa sonrisa y ese profesionalismo que siempre hubo de otras áreas pero quiero agradecer a los integrantes de la Unidad de Competencia Económica, que es un equipo muy *sui géneris*, es un equipo, es extraordinario y es muy apasionado, creo que a veces es complicado tener esas dos cualidades juntas.

Les agradezco mucho porque fueron un apoyo incondicional, siempre se esforzaron demasiado, y pues esto se refleja en los resultados que obtuvimos como Unidad y

como institución, y es el reflejo de que pues la grandeza de una institución lo hacen sus recursos humanos.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a ti Ana.

Vanessa, por favor.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Buenas tardes.

Pues igual sumarme a los agradecimientos, en mi caso, pues han sido casi 12 años también en este Instituto, con la oportunidad de crecer, de formarme, de aprender cada día de personas que son, no solo profesionistas, sino todos, creo excelentes profesionales, tengo pues realmente muy poco tiempo como Titular de la Secretaría Técnica del tiempo... del Pleno, entonces agradecer también la confianza.

Y pues agradecer sobre todo al equipo, porque creo que la Secretaría es un equipo que a lo mejor no se ve tanto, pero que sin duda trabaja mucho y que todos lo hacen muy bien, y que son excelentes profesionistas comprometidos y que, sobre todo en épocas como estas o en la pandemia, pues siguieron trabajando al 100%, a veces al 200%, porque era lo que se tenía que cumplir.

Entonces me siento muy orgullosa y convencida de que somos un ejemplo de lo que debe ser el servicio público, y un ejemplo de lo que deberíamos aspirar cuando se construyen Órganos Constitucionales Autónomos.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a ti Vane, tiene la palabra Angelina.

Angelina Mejía Guerrero: Gracias Comisionado, buenas tardes a todas y todos.

Yo siempre que tenía la oportunidad me atreví a decir que el IFT es, bueno, era y es la mejor institución del Estado Mexicano, y se lo decía también a las personas con las que tuve oportunidad de tener interacción cuando entraban a los... al IFT de estos grupos que hacían de inducción, y siempre les decía: "y *si ustedes consideran lo contrario me lo reclaman algún día*", y creo que nunca me hicieron ningún reclamo.

Y creo que esto ha sido posible debido, no solo como decían, también a esta labor trascendental que ha significado el Instituto en beneficio de nuestro país y de todas y todos los mexicanos, sino también por esa construcción que se logró con todos y cada uno de nosotros, no solamente lo que pudimos dar como servidores públicos, sino

también lo que esta noble institución nos dio a todos y a todas en nuestra labor profesional, y por eso quisiera hacer un amplio reconocimiento a toda la institución que estamos actualmente trabajando, a los que también pasaron por aquí, que también construyeron un IFT que gracias a su granito de arena se formó este gran órgano regulador.

Por supuesto a ustedes, señores, Comisionados por la confianza, por el apoyo a todos los Plenos que también formaron el Instituto con los que también tuve oportunidad de trabajar y que agradezco también su confianza y pues por supuesto a mi gran Coordinación General de Comunicación Social, que siempre estuvo también, como lo han dicho todos, al pie del cañón, siempre tratando de hacer lucir el trabajo de todos y de... y de todas las que aquí trabajamos, siempre con mucho compromiso y con profesionalismo.

Y pues creo que la historia del Instituto se escribe en un contexto de orgullo, colegas, creo que debemos de decir adiós con el orgullo y con la satisfacción de la misión cumplida.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Angelina.

Pues si no hubiera más intervenciones, pasamos a los Comisionados.

Comisionado Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias Comisionado Juárez.

La creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones constituyó un avance notable en la historia de las telecomunicaciones y la radiodifusión en nuestro país, para entender su importancia es necesario analizar el contexto.

El IFT se creó tras varios años de falta de competencia en el sector, donde organismos internacionales señalaban mercados ineficientes, pérdida significativa de bienestar social y precios excesivos de los servicios, es así que el IFT nació como una institución con mayores facultades que su que su antecesor, con la misión de reducir las barreras a la entrada y mejorar la competencia en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Si bien quedan muchos retos por atender, es justo decir que el IFT ha entregado buenas cuentas a los mexicanos, una mayor competencia significa menores precios, una mayor oferta y una mejor calidad, en México llevamos más de una década de constantes reducciones del Índice de Precios de Telecomunicaciones, medido por el

INEGI, en un contexto en el que la inflación general se ha incrementado, ello ha contribuido a cerrar las brechas digitales al permitir que más mexicanos cuenten con servicios de telecomunicaciones.

Más de 51 millones de personas se incorporaron como población usuaria del servicio de Internet, este aumento en la adopción de servicios ha sido inclusivo, la penetración del servicio de Internet ha crecido para todos los deciles de ingresos, la tasa de crecimiento de la penetración del servicio celular, el principal medio de conexión para los mexicanos ha sido mayor precisamente para los deciles de menor de menor ingreso.

Las velocidades de conexión del servicio de banda ancha se han incrementado significativamente, en la actualidad, más del 70% de las conexiones fijas superan los 70 Mbps y más del 62% de las conexiones se realizan mediante fibra óptica, mientras que más del 90% de los teléfonos móviles se conectan a Internet con tecnología 4G o 5G.

Asimismo, hoy contamos con 1,646 canales de televisión, incluyendo los multiprogramados, en comparación con los 311 que se tenían en 2013, hoy en día es justo decir que los usuarios y las audiencias cuentan con muchas más opciones y, por lo tanto, están mucho más empoderados.

Detrás de la transformación del sector se encuentra el esfuerzo regulatorio y el trabajo de quienes integran o han integrado el Instituto en algún momento y que abonaron al cumplimiento a cabalidad de los mandatos constitucionales, por mencionar algunos: Las licitaciones de espectro radioeléctrico que incluyeron nuevas cadenas y canales de televisión y radio; el establecimiento de obligaciones de *must carry* y *must offer*; la transición a la televisión digital terrestre y la creación de la Red Compartida Mayorista; el establecimiento de regulación asimétrica; la eliminación de la larga distancia y la reducción de las tarifas de interconexión; el control de concentraciones y la vigilancia sobre prácticas anticompetitivas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Por lo que en este punto es imperativo agradecer por la calidad de su trabajo y reconocer su compromiso con el servicio público a todas y cada una de las Unidades que integran el Instituto, de verdad muchas gracias.

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva reforma constitucional que establece un nuevo arreglo institucional en nuestro país y prevé la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El 16 de julio de 2025 se publicó también en el DOF una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en los artículos transitorios de su Decreto se señala que el Instituto se extinguirá al día siguiente en que se integre el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, con lo que se actualiza la condición suspensiva prevista en la reforma constitucional.

El IFT, como parte del Estado Mexicano, siempre se ha conducido dentro del marco de la institucionalidad y ha sido respetuoso a las decisiones tomadas por otros poderes de la Unión, de la misma forma, el Pleno ha respetado los derechos laborales de los servidores públicos de este Instituto, tal como lo mandata la Constitución y la Ley, pagando una compensación económica por concepto de indemnización y/o finiquito por virtud del término de la relación laboral.

Finalmente, agradezco el alto honor que me fue conferido para servir al país en el cargo de Comisionado de este Instituto, en el pleno personal agradezco haber compartido con los Comisionados con quienes he formado parte del Pleno, en especial con los que se encuentran presentes en la Sesión de hoy, reconociendo el liderazgo del Comisionado Presidente Javier Juárez en estos tiempos difíciles.

Agradezco también a quienes a lo largo de mi trayectoria en el servicio público han sido mis jefes, varios de los cuales se encuentran presentes en esta sala, agradezco a mi *staff* de asesores y personal que conforma mi oficina, así como a todo el personal que formó parte de las áreas de este organismo, porque como ya he mencionado en otras ocasiones, los logros y cumplimiento de los objetivos de este Instituto son reflejo del trabajo conjunto, dedicación, compromiso, entrega profesional y la alta especialidad del personal.

Concluyo este ciclo deseando el mejor de los éxitos a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones en esta nueva etapa para la regulación de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted Comisionado Díaz. Comisionado Ramiro.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Sí, gracias Comisionado Juárez.

El día de hoy nos encontramos a unos días de la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones, este evento no sólo es un cambio de época en el marco regulatorio de estos sectores, sino también un cambio en nuestra vida personal y profesional.

En su momento, la creación del Instituto significó un salto cualitativo en la calidad de la regulación, el cual se ha traducido en la llegada de nuevos servicios, la expansión de los servicios existentes, la caída de los precios, la incorporación de nuevos usuarios al uso de tecnologías de información y telecomunicaciones y, en general, en el desarrollo de un ecosistema digital altamente dinámico.

No voy a hacer un recuento detallado de los logros y avances que el IFT ha hecho posible y ha consolidado durante estos 12 años, avances que todos nosotros conocemos y que forman ya parte de nuestra experiencia como funcionarios del IFT, en su lugar, quisiera agradecer a todos los servidores públicos del IFT que durante todo, o parte de estos 12 años, han estado al pie del cañón haciendo un trabajo de calidad, lo que en muchas ocasiones significó desvelos y trabajo intenso.

Agradezco a los Titulares de Unidad, a los Coordinadores Generales, al Coordinador Ejecutivo y a las Titulares de la Autoridad Investigadora y del Órgano Interno de Control, así como a los Directores Generales y Adjuntos, a los Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, así como a todo el personal de apoyo por los años de servicio en pro de las telecomunicaciones y radiodifusión.

Agradezco también a la Secretaría Técnica del Pleno, a la doctora Vanessa Suárez y al licenciado David Gorra por llevar las tareas propias de la STP con profesionalismo y eficacia, asimismo, quisiera agradecer a mis colegas Comisionados, Comisionados Juárez, Comisionado Robles y Comisionado Díaz, y a los ex Comisionados Contreras, Cuevas y Fromow, que con... con quien me tocó participar en este Pleno, y a las ex Comisionadas Estavillo y Labardini, y... y Estrada.

Gracias, gracias a los Comisionados por esos años que me brindaron su amistad y en los que nos esforzamos en tomar las mejores decisiones en beneficio de los sectores, usuarios y del país, fueron años interesantes y llenos de intenso aprendizaje, en particular agradezco al Comisionado Juárez por llevar la responsabilidad ejecutiva del Instituto, por el debido profesionalismo, eficiencia y eficacia, bueno, y el Comisionado Borjón también me faltó.

Adicionalmente quisiera agradecer a mi equipo de trabajo durante estos 6 años, equipo que mostró indudable sentido del deber, responsabilidad y disposición y eficacia en el trabajo de revisión de los asuntos que me correspondía votar en este Pleno, muchas gracias a James, Alfonso, Erika, Josué, Gerardo, Tania, Mónica, Carolina, Alberto, Etzel y Omar.

Finalmente, quisiera desear éxito al nuevo organismo regulador que será creado en los próximos días, este organismo tiene la inmensa responsabilidad de conservar y

ampliar lo ganado por el IFT, dar pasos decisivos en los próximos años para avanzar en la ampliación de la cobertura y la disponibilidad de los servicios.

Muchas gracias a todos.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Comisionado Ramiro.

Comisionado Arturo.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias Comisionado, colegas, compañeros, amigos del Instituto.

Evidentemente estamos en los últimos días de la existencia de nuestro Instituto Federal de Telecomunicaciones, y si bien las instituciones siempre están sujetas a cambios, a transiciones, y que los Comisionados del Pleno desde un inicio tenemos un plazo, perentorio, muchos de nosotros no imaginamos concluir nuestro encargo a la par de la extinción de nuestro querido Instituto.

Y es justo que en estos cierres de ciclo, cuando se hace un recuento del recorrido y avances del Instituto, donde las reflexiones y las emociones son tristes aunque ambivalentes, porque por un lado, debemos de llevar la satisfacción y el orgullo de haber formado parte del que ha sido el mejor regulador de telecomunicaciones de México, y el primero en ser reconocido como el regulador de máximo nivel en el continente, y por el otro, pues obviamente, los sinsabores del fin de una institución comprometida con el correcto desarrollo del sector, que si bien es perfectible y mejorable, entregamos buenas cuentas y beneficios tangibles a toda la población.

Esta, como ya se mencionó, seguramente es la última Sesión de este Pleno, un Pleno que como saben está incompleto desde hace años, le faltan tres Comisionadas para analizar y discutir sus disposiciones y resolutivos, pero al igual que ustedes y que todo el Instituto ha hecho esfuerzos adicionales para continuar cumpliendo en tiempo y forma con el mandato constitucional, que es por eso por lo que estamos aquí.

Este Instituto ha demostrado su profesionalismo, su talante y su institucionalidad en todo momento, incluso durante una reforma constitucional y durante la ejecución de una, o la aprobación de una nueva Ley que cerrará un ciclo fructífero para las telecomunicaciones y la radiodifusión, un ciclo al cual a lo largo de esta década y un ciclo al cual no se le debe escatimar nada, ya que permitió durante más de una década el desarrollo de ambos sectores y empoderó como nunca a los usuarios y a las audiencias de México.

Por eso, más allá de este sentimiento evidente que pues nos impacta de nostalgia y el pesar que esto nos provoca es importante, como ya lo han hecho varios de ustedes,

el análisis ponderado y justo de nuestra institución a pocos días de culminar esta labor, es muy importante reconocer a los casi 2000 colaboradores de este Instituto Federal de Telecomunicaciones que han trabajado incansablemente para propiciar el crecimiento, también a quienes externamente nos han ayudado, también a quienes han participado en este sector y que han propiciado con ayuda, obviamente, de este regulador de última generación, el crecimiento... y el crecimiento tanto de los servicios como de las inversiones en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Es importante, sobre todo para los que estamos haciendo un recuento y que no vivimos los primeros momentos de este Instituto, pues esos trabajos iniciales en los cuales se tuvieron que revisar, discutir y resolver casi de inmediato asuntos de la mayor relevancia que cambiaron y que están cambiando la vida de millones de personas.

Las decisiones que tomaron gracias a todos ustedes, a quienes nos están escuchando, y a los casi 2000 trabajadores, sujetas siempre al escrutinio público, siempre han sido transparentes, siempre han sido revisables, siempre han estado, pues al escrutinio no sólo del público, sino también de las autoridades judiciales, contribuyeron al vertiginoso avance en la cobertura, en la penetración, en la calidad de los servicios, en el Internet, en la radio, en la televisión pública y en la restringida que ahora gozan la mayoría de los mexicanos, y que a muchos de ellos les preguntas, y hasta que se dan cuenta de la cantidad de servicios, de la cantidad de canales, de la cantidad de voces que existen y de la cantidad de nuevos servicios que se dan, es cuando toman en cuenta, o cuando se dan cuenta de la importancia de la... de las instituciones y de los reguladores eficientes.

A menos de 80 días... de 180 días de que se lanzó en su día el Instituto, se hizo la primera Convocatoria de Licitación Pública de cadenas de televisión nacional, ahora mismo hay cientos de cadenas alrededor de del país, y esto también iba acompañado a la par de la determinación de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y el establecimiento de medidas.

Seguramente muchos de ustedes recuerdan cómo se trabajó a marchas forzadas, no solo en eso, sino en el diseño también e implementación de la televisión digital restringida, lo que permitió que México fuera el primer país de América Latina en lograrlo; se construyeron Reglas de Portabilidad, se modificó el Plan Técnico de Numeración, se emitieron Disposiciones de carácter nacional, que garantizaban que los concesionarios cumplieran con la obligación de no realizar cargos por ciertos servicios, el más conocido, el de larga distancia nacional. En el ámbito también de nuestras atribuciones, se habilitó normativamente con la creación de la Red

Compartida, una red sobre la que hoy se cimenta el programa gubernamental de conectividad.

A la par de este acervo tan robusto de decisiones técnicas y regulatorias, se tomaron otras medidas para proteger a los usuarios y a los servicios; se habilitó una herramienta que... la de "Soy Usuario" que mensualmente atendió a entre 8,000 y 10,000 inconformidades o fallas de malas prestaciones de servicio.

Es cierto que muchos de estos datos... de esto venía contemplado en la reforma constitucional de 2013 y en la Ley secundaria aprobada, pero debemos reflexionar por un momento que estos resultados no hubieran sido posibles sin el esfuerzo, el profesionalismo, la autonomía técnica de todos ustedes y del equipo que conforma el IFT, los intereses distintos al beneficio de los usuarios y al correcto desarrollo de las telecomunicaciones y al conocimiento técnico y basado en evidencia, hubieran fluido en nuestras decisiones.

Es importante que no quede duda, dejamos una industria dinámica que contribuye a más del 3% del Producto Interno Bruto y, lo más importante, hemos contribuido de manera decidida y comprometida al empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

De cualquier forma, también tenemos que pues ser autocríticos, no todo es autoelogio y nos hacemos cargo de nuestras fallas y reflexionamos de lo que se pudo haber hecho y no hicimos, de lo que probablemente pudo haberse resuelto de mejor manera o diferente, porque todavía hay obstáculos y puntos sin resolver para cumplir con la meta de que todos los mexicanos y mexicanas tengan acceso a más y mejores servicios a precios más asequibles en un entorno de competencia plena.

Quizá algunos podríamos pensar o podrían pensar que ya no es pertinente esta reflexión, pero estoy convencido de que este conocimiento y las lecciones serán de utilidad para los que permanecerán en el nuevo regulador, y será una experiencia de vida para los que concluimos una de las etapas, que en lo personal, ha sido la más emocionante de mi trayecto profesional.

En todo caso nuestro trabajo y resultados es lo que nos permite mirarnos al espejo y mirar de frente a los demás y que mañana y en los días que vengan estemos conscientes y estemos tranquilos y satisfechos con nuestros resultados.

Estoy convencido y que no quede duda que el balance es positivo y que si este Instituto está próximo a cerrar sus puertas no es por falta de resultados, por el contrario, dejamos un regulador referente en nuestra región, reconocido al más alto grado de eficiencia por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y es por ello que hago

votos y deseo que el nuevo regulador aproveche el talento, el amplio conocimiento y la experiencia de nuestros colaboradores, y la visión también del papel que debe jugar el regulador mexicano en sectores tan dinámicos como las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Colegas, y anteponiendo una disculpa por el tiempo que estoy tomando, sé que han sido meses de desazón y de incertidumbre desde que se decretó esta extinción, pero aún en esas circunstancias quiero reconocer a todos ustedes, a los que nos escuchan, a sus equipos, a quienes nos han ayudado externa internamente, el profesionalismo, el temple, porque eso ha hecho posible que el proceso de transición y nuestro trabajo transcurra con acuciosidad y pulcritud hasta el último día.

Hoy es una muestra de que hasta el último día seguimos dando servicios y cumpliendo con nuestro mandato constitucional, se autorizaron concesiones de uso social, nunca en la historia se habían dado 200 concesiones por más que se hable, que no se ha estado atendiendo, hemos estado atendiendo y superando cualquier expectativa.

Por ello les agradezco a todos, agradezco a los Comisionados, a Javier Juárez, que como Presidente en suplencia ha tenido que dirigir en condiciones muy adversas este Instituto; a Sóstenes Díaz, a Ramiro Camacho por su acompañamiento, por su amistad; a todos los ex Comisionados, que no quiero..., no quiero que nadie se quede fuera, por lo tanto, no los nombraré, pero a todas las Comisionadas y ex Comisionados que han pasado por este Instituto; a Víctor Rodríguez, Coordinación..., Coordinador Ejecutivo y a su equipo por coordinar de manera eficiente, armónica y profesional a las distintas áreas del Instituto hasta el último de nuestros días; a los Titulares de Unidad; a la Unidad de Concesiones y Servicios; a la Unidad de Espectro Radioeléctrico; al Centro de Estudios; a la Unidad de Política Regulatoria; a la Unidad de Competencia Económica; a la Unidad de Asuntos Jurídicos; a la Unidad de Administración; a la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales; a la Autoridad Investigadora..., Autoridad; el Órgano Interno de Control; y obviamente a las Coordinaciones Generales, a Planeación Estratégica; Asuntos Internacionales; a Vinculación Institucional; a Comunicación Social; a Política del Usuario, y espero que no me haya faltado ninguna, porque yo las conté y estaban todas.

Todas y todos ustedes, siempre profesionales, receptivos y diligentes para que las decisiones y actuaciones de este Instituto fueran robustas e impecables, echaré de menos, obviamente, y extrañaré mucho este salón de Pleno y a todos ustedes, colegas, testigo de apasionadas discusiones que supieron siempre llegar a buen puerto, valoro en especial y doy las gracias a mi equipo de colaboradores, a mi oficina, a quienes tampoco nombraré a cada uno bajo riesgo de perderme alguno y

llevarme ese esa afrenta pues ya el resto de mi vida, pero a todos, muchas gracias a todos los que me han acompañado muchas gracias, a todos ustedes.

A cada uno de los trabajadores que de una u otra forma ayudaron a que este Pleno deliberara y resolviera con los de hoy casi 10,000 asuntos en 12 años, son 9,000, casi 700 asuntos los que se han resuelto en este Pleno.

Y finalmente, y con el riesgo de resultar repetitivo, pero creo que es muy importante reiterarles a todos ustedes que aprecio enormemente el esfuerzo y compromiso que han hecho hasta el último día por nuestra institución, esta institución que, si bien puede cambiar, si bien la se puede extinguir, no se pierden los beneficios y las..., los cimientos que ha dejado para el beneficio de los mexicanos.

Mi gratitud sincera a todos ustedes, muchas gracias, estoy seguro que seguiremos encontrándonos en el camino y eso espero, enhorabuena.

Gracias Comisionado.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Al contrario, Comisionado Robles, gracias a usted.

Y pues me toca el último mensaje, y a riesgo de que traicionen las emociones, pero ahí va.

Pues colegas, compañeros, compañeras que están aquí en la sala de Pleno, como también los que nos están siguiendo por Webex, agradecerles la presencia, la participación, y es que estamos viviendo, pues un momento que no hubiéramos querido enfrentar, y es que, como ya se ha dicho, aquí estamos con un alto grado de probabilidad ante la última Sesión calendarizada del Pleno del IFT, y tampoco, como ya se reflexionaba, es que estemos ante un escenario imprevisto; independientemente de la opinión personal, este rediseño institucional, y el desenlace al que estamos llegando fue parte de un proyecto político que fue respaldado en las urnas y pues así es la vida democrática.

Este este año no ha sido nada fácil, recordemos que desde el inicio enfrentamos la reducción de más del 70% del presupuesto que habíamos solicitado para 2025, en términos reales, eso era, no era ni el 10% de lo que tuvo el IFT en el 2014 si consideramos de inflación, y sin embargo, y tal como nos comprometimos desde aquel momento, con ese presupuesto íbamos a privilegiar dos cosas: uno es seguir cumpliendo con nuestro mandato constitucional; y otro era cumplir con los derechos laborales de los trabajadores.

Hoy podemos decir que en el ámbito de nuestra responsabilidad hemos cumplido con ambas prioridades, respecto al cumplimiento de nuestro mandato nos propusimos llegar hasta el final resolviendo todo lo que estuviera en nuestras manos, hoy mismo, en esta Sesión incorporamos diversos asuntos al Orden del Día, varios que tienen que ver con donaciones a comunitarias, con trámites de la Unidad de Concesiones y Servicios, y es que ese fue nuestro compromiso, que independientemente del desenlace, que además no dependía de nosotros, siempre daríamos lo mejor hasta el último minuto y así lo hemos estado cumpliendo.

Igual, gracias al profesionalismo de nuestra Unidad de Administración, el Instituto pudo seguir funcionando, estirando, por decirlo en términos coloquiales, estirando cada peso con responsabilidad, sin que nadie, sin que nadie de nuestros colaboradores le faltara una quincena, y es que ese compromiso con la gente es probablemente uno de los principales rasgos del IFT, siempre procurando el bienestar de sus colaboradores.

En cuanto a resultados, creo que los números hablan por sí solos, mayor penetración de los servicios, menores precios, más competencia, pero creo que más allá de la estadística, lo que quiero subrayar es la parte humana, porque detrás de cada expediente, de cada regulación que emitimos, de cada trámite que desahogamos, de cada decisión, siempre estuvieron mujeres y hombres comprometidos con servir a México, diría que son los "Guardianes del Estado", como los describe Platón en "La República", y a todas y todos ustedes, pues gracias por ese compromiso.

Todos fueron pieza fundamental para que el IFT se reconociera como regulador de quinta generación, un regulador G5, según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y eso significa que actuaba con independencia, con rigor técnico, regulación basada en evidencia y algo muy importante, regulación colaborativa; no es un título menor, es un reconocimiento a lo que juntos construimos como institución y como una comunidad de profesionales comprometidos con su con su labor y con su mandato.

A todos los Titulares y Coordinadores, pues podría pasar horas recordando las reuniones de trabajo, análisis de retos que nos tocó enfrentar, no nos alcanzaría el tiempo, pero creo que es justo dedicarles unas palabras breves a cada uno:

A Víctor de la Coordinación Ejecutiva, este, junto con Gloria, con José Guadalupe y todo el equipo de la Coordinación Ejecutiva, pues eran los responsables de la operación transversal del IFT, le daban seguimiento prácticamente a todos los asuntos y, de hecho, el año pasado, ejercicio 2024, pues la Coordinación Ejecutiva fue pieza

clave para lograr una meta histórica del 89% en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024.

A Vanesa de la Secretaría, y el equipo de la Secretaría Técnica del Pleno, pues igual reconocerles siempre diligentes y atentos para llevar a cabo las Sesiones de Pleno, incluyendo las extraordinarias, las que se llevaron a cabo sin convocatoria y procesar los Acuerdos, aunque la coyuntura de... además lo amerita, pues es justo reconocer que nunca habíamos estado tan al día con todos los asuntos que se tramitan aquí en el... y se resuelven aquí en el Pleno.

Fernando de la UPR, igual con todo su equipo, responsables de diversos temas sumamente relevantes para el sector y en beneficio de los usuarios, en esta Unidad hablamos de la interconexión, el desbloqueo de equipos, normas técnicas, compartición de infraestructura ,y la última Revisión Bienal a cargo de Fernando y también de Emiliano como Director General, pues reconocer que los primeros impactos ya se empiezan a reflejar en una mayor competencia en el sector., entonces ahí creo que están los resultados.

Alex y el equipo de la UER, técnicamente impecable, aunque a veces tengamos diferencias, pues una Unidad que ha ganado reconocimiento a nivel nacional e internacional, cuando en foros internacionales se habla del espectro radioeléctrico se voltea a ver a México, y eso da muestra del profesionalismo con el que se ha manejado este tema y este recurso en nuestro país.

Álvaro y el equipo de la Unidad de Concesiones y Servicios, el área sin duda con la mayor cantidad de trámites, títulos de concesión, asignación de numeración, homologaciones, pues reconocerles que lograron reducir los tiempos de atención y el rezago, la sociedad se los reconoce y de hecho les comparto que hace poco llegó un correo de un ciudadano donde justamente reconocía la labor del área de homologación por la orientación que recibió, creo que no es cosa menor lo que se logró también.

Óscar y el equipo de la UMCA, pues también muy reconocidos por su labor en la alfabetización mediática e informacional, y en trabajar en lo que nos permitió la ley, también hay que reconocerlo, siempre con las limitaciones legales que tuvimos, pero comprometidos y le da..., y del lado de los derechos de las audiencias, un tema sin duda relevante.

Javier Morales y el equipo de la Unidad de Cumplimiento, pues también lo lograron abatir rezago que se tenía desde la pandemia y además lograron cifras históricas en el aseguramiento de estaciones de radiodifusión que operaban sin concesión,

reconocerle particularmente a Javier que siempre estuvo abogando por mejores condiciones de los verificadores de la..., de la UC de la Unidad de Cumplimiento desde la parte administrativa, lo que implicaba viáticos, seguros de los vehículos, objetividad para otorgar los bonos, creo que todo eso fue un aliciente y abonó para para lograr esos resultados que tuvo la unidad.

Ana Celia y el equipo de la Unidad de Competencia Económica, pues todavía hoy siguen saturados con trabajo, pero sacándolo con todo el compromiso, muchas gracias, Ana, porque además sé que aceptaste un reto, aun cuando por la coyuntura, pues en lo personal pudiera haber sido poco atractivo, pero lo asumiste más que por lo personal, por el reto y por el compromiso con la Unidad.

A José Luis Mancilla y al equipo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, que tampoco paran en los litigios que lleva Pilar, pues se trata de temas que tienen fechas de vencimiento y hay que estar ahí todo el día, pero creo que con buenos resultados para la institución y para el Estado Mexicano este, en el caso de José Luis, pues también hay que decirlo, pues es comprometido a cerrar, como se dice coloquialmente, a cerrar como Dios manda, pero para decirlo en términos jurídicos, a cerrar en tiempo y forma y conforme a derecho José Luis.

Óscar y todo el equipo de la Unidad de Administración, pues yo quisiera tener la habilidad que tienen ustedes para administrar las finanzas institucionales, siempre buscando cómo hacerle para sin incurrir en alguna responsabilidad, pues pudiéramos hacer rendir el presupuesto, este, siempre buscando hacer más para beneficiar a la gente, para atraer y retener talento, creo que sin duda lograron grandes avances Óscar, reconocimiento a ti y a todo tu equipo y Directores Generales.

A Paulina y el equipo de la Autoridad Investigadora, si bien son autónomos dentro del IFT, pues no, no dejan de ser parte de la institución y la labor que hicieron se vio reflejada en temas muy relevantes para el funcionamiento eficiente de los mercados y en mejores condiciones de competencia.

A Rebeca y el personal del Centro de Estudios, pues crearon un cúmulo de estudios, de reportes que nos van a trascender, van a trascender a la institución y que sin duda van a seguir siendo un referente para las autoridades y para los estudiosos del sector de las telecomunicaciones, la radiodifusión y el entorno digital, ya de manera más amplia.

A Diana y el equipo de la Coordinación General de Asuntos Internacionales, pues creo que el reconocimiento internacional del IFT no se puede explicar sin la labor de la CGAI, recuerdo como en reuniones internacionales, algunos colegas de

reguladores que incluso no eran de habla hispana, hispanoparlantes, pues nos decían que acudían al sitio del IFT a buscar información sobre temas relevantes y eso creo que siempre habla bien del trabajo que se estaba haciendo, y la presencia internacional que tenía México.

A Alfonso y el equipo de la Coordinación General de Política de Usuario, pues además de que era nuestro contacto directo con los usuarios y que con herramientas como "Soy Usuario", realmente lograron posicionar como algo que beneficiaba al IFT, como una institución que beneficiaba a la sociedad, este pues también reconocerles, de hecho, simplemente para no ir muy lejos, el año pasado nos dieron la satisfacción, un proyecto de Política del Usuario, de ganar el mayor reconocimiento de la UIT, el "WSIS Prizes" por la Herramienta Interactiva de Políticas, Términos y Condiciones Aplicables en el Uso de Plataformas Digitales, entonces creo que una Coordinación que también se destacó por su cercanía con la gente.

A Gaby y el equipo de la Coordinación General de Planeación Estratégica, pues además del PAT y sus logros, son los encargados de la Hoja de Ruta que emitió y aprobó este Pleno, de la ENDUTI, de las estadísticas, de hecho, el año pasado se emitieron los Lineamientos para el Acervo Estadístico, fue sin duda un proyecto relevante, y aunque algunos actores pues no les ha gustado del todo, también hay que decir que hoy México cuenta con definiciones objetivas que permitan medir de mejor manera, pues cómo va evolucionando el sector.

A Rodrigo de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, pues no solamente dedicaron, se dedicaron al día a día de la mejora regulatoria, a los análisis de impactos regulatorios, sino que también esta Coordinación nos ayudó a llevar... y a llevar de una muy buena manera el Consejo Consultivo del IFT, entonces, pues también reconocerle a él y a todo el equipo.

A Bernardo y el equipo de la Coordinación General de Vinculación Institucional, nuestro enlace con el Congreso, con otras entidades, con otras instituciones, pues siempre buscando mejorar las relaciones institucionales y además teniendo ese acercamiento con las comunidades, de hecho, les decía que hoy agregamos asuntos al Orden del Día, tres de ellos fueron precisamente donativos de equipos transmisores a estaciones de radio comunitaria.

Angelina y el equipo de Comunicación Social, pues nos mantenían informados desde temprano, dando seguimiento a todo lo que pasaba, y a lo largo del día también nos estaba mandando la información relevante que iba surgiendo, y además en esa Coordinación, pues, con unidades con indicadores sumamente relevantes a los que les podemos dar seguimiento, particularmente durante el 2024.

A José Luis Peralta, de la Coordinación de Transformación Digital, que junto con Abraham Orduña, Roberto Flores del Registro Público de Telecomunicaciones y muchos colaboradores más, estuvieron trabajando en proyectos que yo diría, pues fuera de la caja, eso fue el enfoque que le dieron a "Ventanilla Electrónica", a los trámites electrónicos al interior del IFT, al Gobierno de Datos, y todo eso, pues tenía como objetivo utilizar las nuevas tecnologías en beneficio de la operación institucional y creo que se tuvieron avances muy relevantes.

A mi equipo directo, que también como el Comisionado Robles, no voy a mencionarlos a todos, pues corro el riesgo de que algunos se me pase, este, pero agradecerles las miles de horas que le dedicaron para estudiar los asuntos que iban a ser motivo de votación en el Pleno, estudiarlos para llegar con la mejor preparación y poderlos votar, pero también a todo el staff y a todo el personal, asistentes, al chofer, y a todo el personal que forma parte tanto de la oficina de Presidencia como la oficina como Comisionado.

Perla, Contralora y equipo del Órgano Interno de Control, aunque por principio pareciera que somos antagónicos y de hecho así pudo ser en algunos temas, pues reconocer que compartimos el compromiso por construir una cultura de la legalidad, del cumplimiento a la normativa, hicimos eventos juntos como la reunión con proveedores, y fuimos también aliados para fomentar el cumplimiento de la Declaración Patrimonial en los que el OIC, pues también logró cifras históricas de cumplimiento.

A mis colegas los Comisionados, Arturo, Sóstenes, Ramiro, pues reconocerles colegas, reconocerles la apertura para lograr consensos a partir de divergencias, divergencias en algunos temas, pero creo que siempre hubo la disposición de entender los diversos puntos de vista, como lo estaba viendo cada quien, y a partir de eso lograr proyectos que de hecho resultaron proyectos más robustos, más consensuados, y hoy les puedo decir que de 2022 a la fecha, de los más de 2,700 que votamos con esta conformación de Pleno, pues solamente en dos de esos asuntos no hubo unanimidad o unanimidad en lo general, o sea, dos se tomaron por mayoría y el resto fueron unánimes por este Pleno, eso creo que da muestra de la cohesión que se logró, y de la apertura para lograr entendimientos y consensos en los asuntos que íbamos a votar, entonces reconocerles Comisionados.

Ya para concluir, pues solo me resta desear lo mejor a quienes van a transitar hacia la nueva Comisión Reguladora de las Telecomunicaciones, que transitarán también probablemente a otras instituciones del Estado Mexicano, ojalá que encuentren en esa etapa la oportunidad de consolidar lo que ya hemos avanzado y que abra

nuevos caminos para el progreso y para el desarrollo del sector, como petición, yo les pediría que pongan en alto el nombre del IFT, que se vea que siempre fuimos, nuevamente regresando a Platón, que siempre fuimos esos guardianes del Estado, y que esa función se ejerce independientemente de la institución pública en la que estén laborando.

Les comparto un mensaje que recibimos el pasado viernes 12 de septiembre a la entrada del edificio, creo que es sumamente significativo y decía, lo entregaron con unas flores, decía: "Estas flores se entregan como acto de gratitud a todo el personal que conforma, y que a partir de mañana", se pensaba que ese era el día de la extinción, "conformó el IFT, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, su labor le brindó a México un mercado de telecomunicaciones libre y competitivo, donde por fin las empresas pequeñas y los consumidores pudieron acceder a productos justos y asequibles. Gracias IFT". Eso decía la nota.

Y creo que, si un ciudadano o ciudadana nos expresa eso, podemos irnos con la frente en alto, supimos todos estar a la altura, aún en las circunstancias más difíciles, hoy termina nuestra vocación de ser... hoy no termina nuestra vocación de servicio, probablemente va a cambiar el espacio, va a cambiar la forma, pero creo que nunca va a cambiar la convicción de seguir construyendo un país más conectado, más justo y de mayores oportunidades, donde la tecnología pues genera el bienestar para todos.

Muchas gracias y pues a seguir, estimados colegas.

Pues con eso, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las... la 1 de la tarde con 53 minutos del día de su inicio.

Gracias.

Finaliza el texto de la versión estenográfica.

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 24 de septiembre de 2025.

Revisó: Norma María Villalba Vázquez, Prosecretaría Técnica del Pleno.

Verificó: Vanessa Marisol Suárez Solorza, Secretaria Técnica del Pleno.

FIRMADO POR: NORMA MARIA VILLALBA VAZQUEZ
FECHA FIRMA: 2025/09/25 11:31 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 234151
HASH:
D133F092B9E8EDB0F4553627C694DF8ACEE9707928CC94
5B8F65338D86106491

FIRMADO POR: VANESSA MARISOL SUAREZ SOLORZA
FECHA FIRMA: 2025/09/29 4:52 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 234151
HASH:
D133F092B9E8EDB0F4553627C694DF8ACEE9707928CC94
5B8F65338D86106491